UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 9 de mayo de 2022

V I S T O:

El Expediente Nº 76.796/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra solicitud de excepción a las correlatividades de la estudiante Rocío Vanesa BAEZ para cursar de manera pendiente las asignaturas "Enfermería en Cuidados Críticos" y "Didáctica y Enseñanza de la Enfermería";

QUE para poder cursar las materias "Enfermería en Cuidados Críticos" y "Didáctica y Enseñanza de la Enfermería" de cuarto año, se requiere tener aprobadas las materias pre correlativas "Enfermería en Salud Mental" y "Práctica Integrada I";

QUE la estudiante indica que la presente solicitud se debe a que desaprobó el final de "Enfermería en Salud Mental" en las mesas de febrero de 2022, por lo tanto no fue posible que le pasen la nota de las horas de "Práctica Integrada I", también correlativa de dichas materias del cuarto año de la carrera;

QUE obra Nota N° 83/22 el Departamento de Alumnos y Estudios, y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia, informando y elevando historia académica actualizada de la alumna;

QUE obra Despacho Virtual Nº 76/22 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario, se aprobó por unanimidad otorgar la excepción requerida;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la estudiante Rocío Vanesa BAEZ, DNI N°41.519.824 para cursar de manera pendiente las asignaturas "Enfermería en Cuidados Críticos" y "Didáctica y Enseñanza de la Enfermería" hasta los llamados a mesas de exámenes de mayo del corriente año, el cual deberá aprobar, caso contrario se da de baja la excepción otorgada.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 137/22